

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:	Carlos Mario Alvaro Calderonno			No. CONTRATO		
NIT:	11396780	TELEFONO:	3133954152			
CONTRANTANTE:	Maria Eucris Giraldo Cardona					
NIT.	43700216	TELEFONO	3213260973			
DIRECCION:	Calle 88c # 66A-15			EMAIL:		
NOMBRE R/L				CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 520099	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN	
	No INTERNO 134	CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 23	MES	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA 30	MES	AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
--------------------	---	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
	VALOR REST	\$ _____	
	FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Alto de Polmoo - Envigado - Celdas - Esmeralda - Sabaneta Itagüí - San Cristóbal - Bollo - Copacabana - Girardot - Barbosa		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Maria Eucris Giraldo C	43700216	3213260973

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

CC. 11396780	TRANSPORTADOR	CC. 43700216	CONTRATANTE
--------------	---------------	--------------	-------------